

Quito, 23 de abril del 2018

Señores  
ACEVEDO Y ASOCIADOS  
Casilla 17-21-953 - Quito  
Presente

De nuestra consideración:

Según nuestro leal saber y entender, confirmamos las siguientes informaciones y opiniones que les suministramos durante el examen de los estados financieros de Tecateak S.A., al 31 de diciembre del 2017 con el propósito de expresar una opinión con respecto a si los estados financieros demuestran razonablemente la situación patrimonial y financiera de Tecateak S.A. de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

1. Reconocemos la responsabilidad de la Gerencia en cuanto a presentar razonablemente en los estados financieros la situación financiera, los resultados integrales de las operaciones, los cambios del patrimonio y los flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
2. Todas las actas de asambleas de Accionistas y todos los registros contables y sus correspondientes antecedentes los han sido facilitados a ustedes. No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los estados financieros.

Los libros de actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y accionistas y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales, desconocemos la existencia de algún infragimimiento que pueda ser penalizado por la Ley.

3. Desconocemos la existencia de: a) irregularidades implicando a la Gerencia o a empleados que desempeñan roles de importancia dentro del sistema de control contable interno o cualquier irregularidad involucrando otro personal, que podrían incidir significativamente sobre los estados financieros, o b) ningún infragimimiento o posibles infragimimientos a leyes o reglamentaciones cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición sobre los estados financieros. La compañía ha cumplido con todos los aspectos contractuales que podrían tener un efecto importante sobre los estados financieros en el caso de incumplimiento. Al igual que todas las normas legales, estatutarios y reglamentarios, así como todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
4. Informamos a ustedes que mediante resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-20117-20813 de 21 de septiembre de 2017, el organismo de control ordeno la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil de los aumentos de capital de fecha 12 de septiembre de 2016 y 13 de octubre de 2016, por haberse constatado la existencia de infracciones a normas jurídicas vigentes, producto de dicha disposición durante el año 2017, procedimos a disminuir la cuenta patrimonial de capital social por un valor de US\$ 2.207.399 y afectar las cuentas de activo

biológico por US\$ 2.010.727 y terrenos por US\$ 196.672. Adicionalmente les informamos que con fecha 7 de febrero de 2018 y acogiendo las observaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, iniciamos un nuevo proceso de incremento de capital por medio de compensación de créditos con las obligaciones adquiridas al accionista Ricateak S.A. por un valor de US\$ 1.842.170, acto societario que fue inscrito en Registro Mercantil el 9 de marzo del 2018.

5. Informamos a ustedes que hemos venido presentando pérdidas en nuestras operaciones, acumulando al 31 de diciembre de 2017 pérdidas por US\$ (9.184), presentando un patrimonio negativo de US\$ (8.384). Al respecto consideramos que las operaciones futuras, basadas en la ejecución de nuestro plan estratégico que incluye: a) el crecimiento de nuestro vuelo forestal de teca, b) el incremento del capital social en US\$ 1.842.170 durante el año 2018 y c) el apoyo permanente de nuestros accionistas para financiar las actividades operacionales, serán suficientes para continuar como empresa en marcha.
6. Todos los fondos de efectivo y equivalentes de efectivo, bienes y activos de la compañía según nuestro conocimiento, han sido incluidos en los estados contables al 31 de diciembre del 2017. La sociedad tiene títulos satisfactorios de todos los activos de su propiedad y todos los gravámenes, cargas, intereses de obligaciones de significación sobre cualquier activo, según se exponen en las notas correspondientes a los estados financieros por el año terminado en la fecha antes indicada.
7. Las cuentas de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2017 por un total de US\$ 756 y otros activos no financieros por US\$ 581, representan ventas u otros conceptos que constituyen derechos reales hasta esa fecha y no están sujetos a descuentos con excepción de los normales de caja.
8. La compañía tiene títulos satisfactorios respecto de todas sus propiedades por un valor neto al 31 de diciembre del 2017 por US\$ 196.671, los cuales son utilizados en el giro normal del negocio.  
  
De igual manera la compañía ha dado cumplimiento cuando ha sido aplicable, a las normas sobre derechos de autor o propiedad intelectual.
9. No existían deudas, según nuestro leer saber y entender, al 31 de diciembre del 2017 que no estuvieran incluidas en los estados financieros. No existen otros pasivos significativos, utilidades o pérdidas contingentes no previstas o expuestas, ni juicios o reclamos impositivos que a juicio de nuestros asesores legales pudieran ser exigibles y que deban ser expuestos.
10. No existían compromisos de compra por cantidades a precios que puedan originar pérdidas a la sociedad. El cumplimiento de los compromisos de ventas contraídos, o la imposibilidad de hacerlo, no generarán pérdidas a la sociedad que no hayan sido contabilizadas.

11. La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período. No existen indicadores de deterioro distintos a los expuestos en los estados financieros.

12. Los estados financieros y notas anexas incluyen todas las exposiciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y exposiciones exigidas por la legislación o reglamentaciones a las cuales está sujeta la sociedad. Las siguientes operaciones han sido debidamente contabilizadas o expuestas en los estados financieros:

Operaciones con partes relacionadas y sus correspondientes montos por cobrar o a pagar, incluyendo ventas, compras y préstamos. Las relaciones y transacciones de partes relacionadas se han contabilizado y revelado de manera apropiada de acuerdo con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Les hemos revelado la identidad de las partes relacionadas de la entidad, y todas las relaciones y transacciones de partes relacionadas de las que tenemos conocimiento.

Acuerdos con instituciones financieras incluyendo saldos compensables u otros convenios que incluyan restricciones sobre disponibilidades y líneas de crédito o convenios similares.

Otros convenios no vinculados al curso normal del negocio.

13. Respecto del cumplimiento de nuestras obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y del impuesto al valor agregado (I.V.A.):

a) Reconocemos la responsabilidad de la Administración sobre el cumplimiento por parte de la Compañía de las obligaciones como agente de retención del impuesto a la renta y del impuesto al valor agregado (IVA).

b) En cumplimiento de esa responsabilidad, según nuestro leer, saber y entender, confirmamos que hemos cumplido con las obligaciones como agente de retención del impuesto a la renta y del impuesto al valor agregado (IVA) por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

c) Toda la documentación y soportes de las retenciones efectuadas fueron puestas a su disposición y según la opinión de nuestros asesores tributarios no existen contingencias significativas al 31 de diciembre del 2017.

14. Se han revelado todos los hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y para los cuales las Normas Internacionales de Información Financiera requieren revelación.

15. Es nuestro deseo manifestarles que la compañía dispondrá de suficientes recursos para cumplir con sus obligaciones, mismas que provienen de préstamos de los socios originales, una vez comercializadas las acciones en el Mercado de Valores. Los socios destinarán un porcentaje equivalente al 12% de la Colocación, para cubrir holgadamente el monto establecido para el mantenimiento total de la operación. Este préstamo será devuelto al final de la operación una vez que la empresa haya cumplido con la tala final de los bosques de Teca.
16. No conocemos la existencia de acontecimientos producidos con posterioridad al cierre y hasta la fecha, que pese a no afectar los mencionados estados financieros, hayan provocado o es probable que lo hagan, algún cambio de importancia en la situación patrimonial y financiera o en los resultados de la compañía. No tenemos planes ni intenciones que afecten significativamente el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos.

Con un cordial saludo,



Sr. Ricardo Adrián Valles  
Representante Legal



Sr. María Delia  
Contadora General